

Perro
cachorro

Guía del adoptante



FUNDACIÓN AFFINITY

1987



Prevenir el abandono de animales es una de las principales metas de la Fundación Affinity, entidad privada sin ánimo de lucro creada en 1987 y cuya misión es *promover el papel de los animales de compañía en la sociedad*.

Durante estos veinte años, la Fundación Affinity ha llevado a cabo numerosas campañas antiabandono como la conocida *El nunca lo haría. No lo abandones; Déjate adoptar; Déjate querer...* Estas campañas, junto con otras iniciativas como la que se presenta a continuación, tienen como objetivo lograr, algún día, erradicar el abandono de nuestro país, como ya ocurre en otros países de Europa.

Hoy en día, la adopción se ha convertido en una opción tan extendida como otras a la hora de tener un animal de compañía, además de solidaria; pero puede requerir un poco más de esfuerzo e información.

La **Guía del Adoptante** que tienes en tus manos pretende resolver todas las dudas que puedan surgir a aquellas personas que adoptan un perro o un gato en un refugio. Los consejos que contiene, han sido elaborados por expertos y tienen como objetivo que el proceso de adopción y la convivencia con el nuevo miembro de la familia sea todo un éxito.

La guía, además, contiene información sobre las diferentes etapas de la vida de los perros y gatos por lo que, no sólo te servirá de ayuda en el momento de la adopción, sino también durante toda la vida de tu nuevo amigo.

¡Esperamos que os sea de utilidad!

Fundación Affinity

Guía del Adoptante

Perro cachorro

Primera edición: Septiembre 2007

Desde la Fundación Affinity agradecemos a la *Societat Protectora d'Animals de Mataró* (SPAM) la redacción de los contenidos de esta guía.



www.protectoramataro.org

Diseño gráfico: **Aire CSG** / Ilustraciones: **Jaume Gubianas** / Impresión: **Litografía Rosés**

© 2007 Fundación Affinity

Pl. Xavier Cugat, 2 - Ed. D-3a planta / 08174 Sant Cugat del Vallès (Barcelona) Tel. 93 492 70 00 / Fax: 93 492 70 01
www.fundacion-affinity.org

Todos los derechos de propiedad intelectual de esta publicación pertenecen a la Fundación Affinity. Esta publicación no podrá ser utilizada, vendida, transferida, copiada o reproducida, en parte o en su totalidad, de ninguna manera o forma ni por ningún medio a ninguna persona, sin el consentimiento previo de la Fundación Affinity.

Depósito legal: B-44344-2007



Información general

Introducción	7
Adopción	7
Esterilización	8
Identificación	10
Consejos sanitarios	13
Calendario de vacunaciones	15
Prevenir enfermedades	16



Adoptar un perro cachorro

Introducción	19
Llegada a casa	20
Alimentación	20
Higiene	23
El juego	25
Consejos del educador	28



FUNDACIÓN AFFINITY
1987

LA INFORMACIÓN Y CONSEJOS QUE ENCONTRARÁS EN ESTA GUÍA TIENEN COMO OBJETIVO CONSEGUIR QUE LA ADOPCIÓN DE TU PERRO O GATO SEA TODO UN ÉXITO



Información general

Hay que tener en cuenta que, de la gran mayoría de los perros y gatos que han sido abandonados, desconocemos su pasado y vivencias. Por ello, la adopción te va a requerir un pequeño esfuerzo. Tendrás que dedicar más atención al proceso de adaptación de tu amigo a su nueva vida, ayudándole en todo lo que te sea posible, con paciencia y con cariño, pero también con firmeza.

Para más información, te recomendamos que contactes con los profesionales especialistas (veterinarios, educadores, peluqueros, dietistas etc.) los cuales te asesorarán sobre lo que es mejor para tu mascota.

La adopción

El perro o gato que has adoptado se te ha entregado siguiendo los protocolos establecidos por la ley:

- **Vacunación** en regla.
- **Identificación** mediante microchip.
- **Desparasitación** tanto internamente como externamente.
- **Esterilización**: en algunas comunidades autónomas se entregará esterilizado, salvo que todavía sea un cachorro.

Esterilización

La esterilización es una intervención quirúrgica muy sencilla que se realiza con anestesia general y que consiste en la extracción de los órganos reproductores. Se trata de una operación de mínimo riesgo, de la cual estará recuperado al cabo de dos o tres días.

En el momento de la adopción, el centro de acogida te dará la fecha aproximada para que acudas a esterilizarlo.

¿Cuándo?

Hembras: a partir de los 12 meses (después del primer celo).

Perros machos: a los 12 meses (razas grandes: 18 meses).

Gatos machos: a partir de los 7 u 8 meses.

¿Por qué?

En los machos:

- Reduce la agresividad.
- Previene posibles problemas prostáticos.
- Reduce el instinto de fuga en busca de una hembra.
- En los gatos reduce el marcaje con orina.

En las hembras:

- Evita la pseudogestación o “embarazos psicológicos”.
- Elimina el celo y, con él, la pérdida de sangre.
- Reduce el instinto de fuga en busca de un macho.
- Previene el desarrollo de tumores de mama e infecciones de útero.
- En las gatas reduce los maullidos.

No te creas los tópicos:

“Con la esterilización, engordan” Una alimentación adecuada y ejercicio mantendrá a tu perro o gato en forma.

“Les cambia el carácter” No presentan cambios de carácter, ni se vuelven más apáticos. Mantendrán la misma vitalidad, afectividad, personalidad y ganas de jugar de siempre.

“Una camada como mínimo” No es necesario que las hembras tengan, al menos, una camada.



Identificación

EL PERRO O GATO QUE ACABAS DE ADOPTAR ESTÁ IDENTIFICADO CON EL MICROCHIP REGLAMENTARIO



¿Qué es el microchip?

El microchip es el “DNI” de tu perro o gato, es obligatorio y su “seguro de vida”, ya que es casi la única manera de recuperarlo en caso de pérdida.

Se trata de un sencillo dispositivo que se implanta bajo la piel, en la zona del cuello o de la cruz, y que está asociado a un código numérico en el que constan todos los datos de tu perro o gato y los tuyos como propietario.

Muy Importante: Actualiza siempre los datos

Los datos asociados al microchip están depositados en la base de datos del Archivo de Identificación de Animales de Compañía de tu Comunidad Autónoma.

En el momento de la adopción se te hizo entrega del documento de alta, en el citado Archivo, con la actualización de tus datos.

Comunica al Archivo de Identificación de Animales de Compañía y al centro de acogida donde adoptaste a tu mascota cualquier cambio de tus datos personales.

RECUERDA ACTUALIZAR LOS DATOS DEL MICROCHIP

¿Qué es la tarjeta identificativa?

Es la tarjeta expedida por el Archivo, donde constan tus datos y los de tu perro o gato. Si en un plazo prudencial no has recibido la tarjeta en tu domicilio, contacta con el Archivo, en el número de teléfono que figura en el documento de alta y asegúrate de que tengan registrados tus datos. En caso contrario, tendrás que realizar de nuevo el trámite .

¿Qué hay que hacer en caso de pérdida del animal?

Notificar la pérdida:

- Al Archivo de Identificación de Animales de Compañía.
- Al Ayuntamiento.
- Al centro donde adoptaste al animal.
- A la Policía Local (mediante denuncia escrita).

Indicando:

- El número de microchip y el nombre del animal.
- Tus datos personales (recuerda validar los teléfonos).
- La fecha y el lugar donde perdiste al animal.

¿Cómo y cuándo dar de baja un microchip?

En caso de defunción, notifícalo al Archivo de Identificación mediante un documento de baja que cumplimentará y firmará tu veterinario.

¿Es necesario que lleve placa?

Aconsejamos que también pongas una placa metálica en el collar, con su nombre y tu teléfono. Es una manera rápida y fácil de localizarte en caso de pérdida (en algunas comunidades es obligatorio).

LA LEY OBLIGA
A CENSAR A LOS
ANIMALES DE
COMPAÑÍA

EL CENSO

¿Es obligatorio?

Sí, la Ley establece la obligatoriedad de registrar en el censo de tu municipio a los animales de compañía.

Para censar un gato o perro tienes que presentar:

- Copia de la cartilla veterinaria.
- Copia de tu DNI.
- Copia del documento de alta en el Archivo de Identificación de Animales de Compañía.
- Cumplimentar el impreso del censo y pagar la tasa establecida.

Recuerda que también tendrás que notificar:

- Cualquier modificación en tus datos personales.
- La baja por cambio de municipio o defunción del animal.

Consejos sanitarios básicos

Tu perro o gato llegará a casa desparasitado del centro de acogida, pero es muy importante que sigas un protocolo de desparasitación, tanto para su salud, como para la tuya y la de tu familia.

DEBES DESPARASITAR A TU PERRO O GATO CADA TRES MESES



¿Cuándo debo desparasitar a mi perro o gato?

Externamente cada mes, internamente cada 3 meses.

Desparasitación externa:

¿Cómo se realiza?

Mediante collares, pipetas y/o sprays insecticidas.

(Para tu perro utiliza un producto de amplio espectro que, además de pulgas y garrapatas, prevenga también contra el mosquito causante de la leishmaniosis).

¿Cuándo?

Debe hacerse durante **todo el año**.

¡Vigila!

Aunque esté correctamente desparasitado, revisa que tu perro o gato no tengan garrapatas en las orejas, en el cuello, la boca o cerca de los ojos. Pueden cogerlas durante el paseo, al acercarse a un seto o a un árbol.

Desparasitación interna:

¿Cómo se realiza?

Mediante comprimidos, pastas, jarabes o pipetas y siempre bajo la supervisión de tu veterinario.

¿Cuándo?

La frecuencia de la desparasitación dependerá de si el perro o el gato es un cachorro o no y del entorno en el que viva.

Los parásitos pueden ocasionar diarreas, vómitos, pérdida de peso y cierta irritabilidad.

¡Ante cualquiera de estos síntomas, consulta a tu veterinario!

Calendario de vacunaciones

El gato o el perro que acabas de adoptar está vacunado según le corresponde a su edad.

Perros

Edad	Vacunación
6 - 8 semanas	Primera vacunación (parvovirus, moquillo)
9 - 11 semanas	Refuerzo (parvovirus, moquillo, parinfluenza, hepatitis, leptospirosis)
14 - 16 semanas	Refuerzo (parvovirus, moquillo, parinfluenza, hepatitis, leptospirosis)
6 meses	Rabia (vacuna opcional)

+ Refuerzo anual

Gatos

Edad	Vacunación
8 semanas	Triple felina (contra la rinotraqueitis viral, el calcivirus y la panleucopenia), y vacuna contra la leucemia
12 semanas	Refuerzo triple felina y leucemia*

*La vacuna contra la leucemia no se recomienda en gatos caseros sin acceso al exterior.

+ Refuerzo anual

Tu veterinario adaptará el plan de vacunación de acuerdo a las necesidades de tu mascota.

¿Cómo prevenir las enfermedades?

RECUERDA RE-
VACUNAR A TU
PERRO O GATO
ANUALMENTE

Con un correcto programa de vacunas:

Evitarás que tu perro pueda padecer enfermedades como la parvovirus, el moquillo, la hepatitis infecciosa canina y la leptospirosis.

Evitarás que tu gato pueda padecer enfermedades como la calicivirus o gripe felina, leucemia felina, rinotraqueitis felina, panleucopenia, peritonitis infecciosa felina (PIF), clamidiasis felina o rabia.

Con una correcta prevención

Profilaxis: Mediante pipetas o collares específicos, evitarás que tu perro pueda ser picado por el mosquito que transmite la leishmaniosis.

Desparasitación externa: Con pipetas, spray y collares evitarás que las garrapatas transmitan la enfermedad de la ehrlichiosis.

Desparasitación interna: Con pastillas evitarás que el parásito de la filaria transmita la enfermedad de la dirofilariosis.

Todas estas enfermedades pueden llegar a ser mortales. Sólo la prevención y la observación de determinados síntomas como: inapetencia, decaimiento, diarrea, vómitos, úlceras en la boca, secreciones nasales y oculares, pérdida de peso sin motivo justificado, pérdida de interés en su aseo, ojos llorosos o conjuntivitis, secreciones nasales y oculares purulentas, fiebre, estornudos, tos, estreñimiento... **Te darán pistas de que tu gato está enfermo.**

Inapetencia, cansancio, pérdida acentuada de peso, hemorragias nasales, abdomen abultado, diarreas, apatía, calvicie en algunas zonas del pelaje, exceso de caspa, crecimiento excesivo de las uñas, fiebre muy alta, aumento de los ganglios, problemas respiratorios, falta de apetito, signos neurológicos, ceguera, vómitos, parálisis, convulsiones... **Te darán pistas de que tu perro está enfermo.**

Ponte en manos de tu veterinario, que te aconsejará sobre el tratamiento más adecuado.

Tos de las perreras

Es una enfermedad común de lugares donde conviven muchos perros, de aquí la razón de su nombre.

Es de fácil contagio y es posible que tu perro pueda estar enfermo en el momento de la adopción.

No te asustes, es un simple resfriado. Los síntomas son episodios de tos seca, áspera y persistente, secreción nasal y fiebre ligera. Acude a tu veterinario para que te dé el tratamiento con el antibiótico más adecuado.

Y recuerda:

- **No dejes que tu perro vaya suelto por la calle.**
- **Recoje sus deposiciones y enséñale a que haga sus necesidades en las áreas habilitadas.**
- **No pasees con tu perro por espacios o parques en los que esté prohibido el acceso a los animales.**
- **Respetar las prohibiciones.**

Una correcta convivencia entre personas y animales depende de ti.



Adoptar un perro cachorro

Has llegado a tu casa con el cachorro, con mucha alegría y con la certeza de que le espera una vida mejor. En estos próximos días los dos vais a experimentar grandes cambios que pueden traducirse en algo de nerviosismo y desorientación. Es por eso que deberás facilitarle al máximo la llegada. Aunque te cueste y tengas muchas ganas de jugar con él, deberás dejarle a ratos tranquilo para que se vaya acostumbrando a su nuevo entorno.

Llegada a casa **20**

Alimentación **20**

Higiene **23**

El juego **25**

Consejos del **28**
educador

Llegada a casa

- Decide el lugar donde vas a instalar su camita.
- Define un lugar donde quieres que haga sus pipís y cacas.
- Repite su nombre frecuentemente, evitando diminutivos y apelativos.
- Cómprale juguetes que no puedan causarle daño.
- Ten cuidado con la ubicación de los productos nocivos.
- Retira los cables y protege los enchufes que puedan quedar a su alcance.
- Infórmate de si las plantas que tienes son tóxicas.

Alimentación

Es probable que el cachorro presente algún trastorno digestivo leve, que se manifieste en diarrea, y que además no quiera comer durante los tres o cuatro primeros días.

¿Qué tienes que hacer?

- Pon en su comedero la misma comida que le daban en el refugio, déjala a su alcance unos diez minutos y retírala, aunque no la haya probado.
- No le des comida “humana”.

¿Cómo cambio el tipo de pienso?

- No hagas el cambio de manera radical.
- A la semana introduce, poco a poco, el nuevo pienso mezclado con el actual.
- Progresivamente, ve aumentando la cantidad del nuevo pienso y reduciendo la cantidad del anterior.

¿Qué comida tengo que darle?

Un pienso formulado especialmente para cachorros, de buena calidad y de alta digestibilidad, que favorezca la asimilación de los nutrientes.

¿Cuántas veces al día tengo que darle de comer?

- Hasta los 6 meses: 3 veces al día.
- Hasta los 9 meses: 2 veces al día.
- A partir de los 9 meses: 1 vez al día.

Las cantidades te las especificará tu veterinario, que variarán en función del tipo de alimento que elijas, de las características propias de tu perro y del tipo de vida que lleve.

EL PIENSO ES EL ALIMENTO MÁS COMPLETO Y RECOMENDADO POR VETERINARIOS



¿Puedo dejarle el comedero lleno de comida durante todo el día?

No. Es importante para la educación de tu cachorro acostumbrarle a obtener la comida a través tuyo.

¿Cuánta agua necesita?

Deja en un recipiente, que no pueda volcar, **agua fresca y limpia todo el día.**

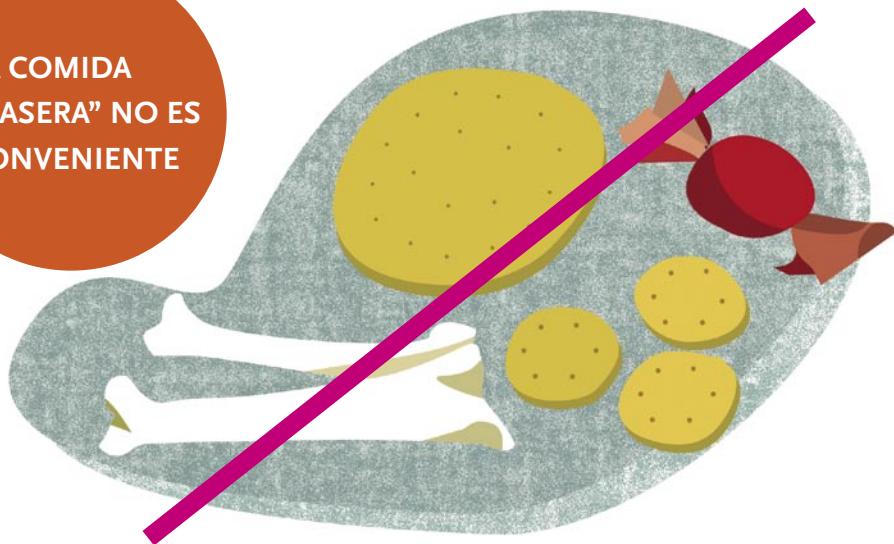
¿Y si le doy comida casera?

No es conveniente. La comida preparada en casa no es completa ni equilibrada y no le aportará todos los nutrientes que él necesita para su desarrollo.

¿Qué no le debo dar?

- **Huesos:** sobre todo de ave (son un peligro ya que pueden astillarse y provocar perforaciones en estómago e intestino).
- **Dulces:** los cachorros no digieren bien el exceso de azúcares.
- **No abusos de los snacks:** acostumbran a contener demasiadas grasas. Utilízalos sólo como premio en el aprendizaje.

LA COMIDA
"CASERA" NO ES
CONVENIENTE



Higiene

El cachorro necesita una serie de cuidados externos que le van a garantizar su bienestar y salud.

El baño

- El primer baño: después del primer ciclo de vacunas (a las 10 semanas).
- Si el olor del cachorro es poco agradable, puedes limpiarlo con toallitas húmedas o espumas secas específicas.
- La frecuencia del baño no debe ser excesiva.
- Asíelo en la bañera, con agua tibia y manteniéndolo alejado de cualquier corriente de aire para evitar que coja frío.
- Utiliza un champú especial para cachorros y ten mucho cuidado que no le entre jabón en los ojos ni en las orejas.
- Si con el buen tiempo decides bañarlo fuera de casa, ten cuidado con la manguera.
 - Saca la boca de la manguera, ya que el agua a presión y el ruido le pueden asustar.
 - No bromees mojándole a traición. Le puede coger miedo.

ASÉALO CON
AGUA TIBIA. EN
INVIERNO PUE-
DES CALENTARLA
UN POCO

TEN CUIDADO
QUE NO LE ENTRE
JABÓN EN LOS
OJOS NI EN LAS
OREJAS

El cepillado

- Infórmate sobre los cepillos y peines más adecuados para su pelaje.
- El cepillado es un buen momento para revisar bien la piel del cachorro y asegurarte de que no tiene ninguna herida, anomalía ni parásito.
- Cepíllalo dos o tres veces por semana si tiene el pelo corto y una vez al día si lo tiene largo. Procura no hacerlo con brusquedad para no convertir ese momento en un suplicio.

La limpieza de los oídos

- Es conveniente para prevenir infecciones.
- Presta una atención especial si tu perro tiene las orejas caídas y es de pelo largo, ya que son más propensos a acumular residuos.
- Debe hacerse, al menos, una vez al mes con una gasa húmeda (nunca con bastoncillos ya que son muy peligrosos).

La limpieza de los ojos

- Pasa alrededor de los ojos una **gasa húmeda** eliminando las secreciones y las legañas.

La limpieza de la boca

- Entre los seis y los siete meses de edad, tu cachorro cambiará los dientes de leche por la dentición definitiva. En ese momento, deberás controlar a través de tu veterinario su higiene bucodental.
- Es aconsejable el uso de juguetes especialmente diseñados para que desarrolle correctamente la dentición y las encías.

El cuidado de las uñas

- Es conveniente que sea el **veterinario** quien realice el corte de las uñas de tu cachorro.

El juego

El juego es esencial, ya que es la forma más sencilla y práctica de educar y comunicarte con tu perro y de que entienda lo que esperas de él.

¿Por qué?

- Fomenta su socialización con otros perros y personas.

Y aprende:

- A respetar límites y normas.
- A controlar la fuerza de la mordida, los ladridos o su impulso corporal.
- El lenguaje corporal de otros perros y a expresar sus propias necesidades.

¿Cuándo hay que jugar?

La iniciativa, tanto del inicio del juego como de su término, debe ser tuya.

Él te exigirá jugar, pero si en ese momento accedes a sus demandas, le estarás enseñando que puede conseguir lo que quiera mediante la insistencia.

Si te pide jugar o te provoca, tienes que:

- Ignorarlo.
- No le mires, ni le hables, ni le toques.
- Una vez haya desistido de su objetivo, que no es otro que conseguir tu atención, le llamas y juegas hasta que decidas interrumpir el juego. De esta forma, le estarás enseñando a respetar tu espacio y tu descanso, igual que tú respetas los suyos.

SI TE EXIGE JUGAR
MEDIANTE LA IN-
SISTENCIA DEBES
IGNORARLO



Jugar y aprender

La fuerza de la mordida

Si tu cachorro ha tenido la gran suerte de criarse con su madre y hermanos hasta los dos meses y medio o tres, ya habrá aprendido a controlar la fuerza de sus mandíbulas. Si no es así, cuando te muerda las manos o las piernas, un chillido agudo muy fuerte y seco será suficiente para que interprete que te ha hecho daño y que ahí está tu límite. Automáticamente después, deja de jugar, y enséñale con su propio lenguaje que se tiene que ceñir a las normas para que haya juego.

Estimular la inteligencia

Los juegos que estimulan la curiosidad del perro son muy educativos. Los perros curiosos suelen ser perros muy inteligentes cuyo cerebro está permanentemente activo, buscando distintas vías de solución para situaciones cotidianas.

Las jerarquías

La jerarquía es otro de los aspectos que puedes trabajar mediante el juego y así evitar comportamientos dominantes:

- Jamás le persigas. Es él quien tiene que hacerlo.
- Si juegas al tira y afloja, siempre te quedarás con el objeto.
- Si juegas a la pelota, nunca se la des en la boca, sino que debes lanzársela.
- Si el cachorro te provoca cogiendo una zapatilla o una pieza de ropa y sale corriendo para que le persigas y se la quites, no lo hagas. Si cedes, estarás afianzando este comportamiento de por vida.

¡Tú eres y debes ser el líder en la escala jerárquica!

¿Cómo han de ser los juguetes?

- De materiales que puedan morderse.
- De un tamaño que no pueda tragárselos.
- Que no tengan elementos que puedan desprenderse y atragantarle.

Y muy importante

- Evita darle para jugar aquellas cosas que no quieras que te destroce (ej. zapatos viejos).
- Evita que juegue con palos o con piñas porque pueden astillarse y causarle daños en la boca.
- Evita darle para jugar ropa vieja.

¿Cuántos juguetes necesita el cachorro?

Es bueno tener varios juguetes para ir variando. Así conseguirás que no se aburra. Déjales a su disposición únicamente cuando esté solo en casa, recogiénolos cuando llegues.

Consejos del educador

La educación y la socialización

En este período son fundamentales la educación y la socialización del cachorro para garantizar su adaptación a nuestra sociedad y forma de vida.

Antes de empezar a educar al cachorro, debemos tener muy claro que nuestros esfuerzos no van a dar resultados inmediatos, pudiendo no ser visibles hasta el año o año y medio.

Perros y personas hablamos lenguajes distintos, por lo que es necesario encontrar un canal de comunicación con el que podamos entender sus necesidades emocionales y él nuestros requerimientos.

El éxito en la educación de tu cachorro está en tener:

- **Coherencia** a la hora de aplicar las normas. No le permitas en ciertas ocasiones lo que le prohibirás después sistemáticamente.
- **Paciencia** para repetirle las mismas pautas la cantidad de veces que sean necesarias. No le bombardees con órdenes.
- **No le pegues ni le grites.** Tu perro no debe aprender y actuar bajo el miedo o la coacción. Si tu perro aprende, mantendrá siempre la misma conducta. Si lo hace por miedo repetirá el mal comportamiento cuando se quede solo.

DÉJALE EXPLORAR.
NECESITA ESPACIO
VITAL Y TRANQUI-
LIDAD PARA IN-
VESTIGAR



El cachorro llega a casa. ¡Déjale explorar!

Los primeros días la nueva situación le generará cierto estrés, puesto que tendrá que acostumbrarse a un nuevo hogar, a nuevas normas de convivencia y a una nueva familia.

Dale la máxima tranquilidad, mucho cariño, comprensión, espacio vital y libertad para investigar su nuevo entorno y acostumbrarse a él.

Todo es nuevo: olores, ruidos, objetos... ¡Déjale explorar por las diferentes habitaciones y permítele que husmee sin reñirle!

Los primeros días

Hasta que se acostumbre al nuevo hogar convendrá que pueda disfrutar de tu presencia y compañía en todos los momentos posibles, pero no de una atención continuada.

Nunca le dejes solo los primeros días en el jardín. Es un animal social y al sentirse solo, lejos de su madre y hermanos, se encontrará perdido y en peligro.

Una vez acostumbrado a su nuevo entorno **asígnale un espacio** donde siempre deberá dormir.

¿Y si llora porque se siente extraño?

Ignórale, ya verás que intentará hacerlo unas cuantas veces más hasta que compruebe que este comportamiento no le da resultado.

Algunos trucos, si llora por las noches o cuando se queda solo son:

- Pon en su camita una botella con agua tibia, envuelta en una toalla. Le recordará el calor de su madre y se tranquilizará.
- Ponle cerca un reloj de cuerda cuyo tictac le evoque el corazón de mamá.

Y sobre todo:

Los primeros días, hasta que le veas habituado al nuevo entorno, acude a tranquilizarle si le ves intranquilo pero, una vez habituado, **no acudas siempre a su llamada**. Hazlo de vez en cuando, cuando no se lo espere y espaciando cada vez más tu respuesta.

¿Cómo evitar problemas de comportamiento?

La socialización es la base principal para tener un perro equilibrado emocionalmente.

Aunque tu perro no pueda caminar por la calle hasta que esté completamente vacunado, deberá acompañarte en muchas de tus salidas al exterior, en brazos.



SI LLORA POR LA NOCHE, PONLE CERCA UN RELOJ DE CUERDA. EL TIC-TAC LE AYUDARÁ A DORMIR

Evita el miedo y la agresividad

En sus primeros paseos, debes llevarlo en brazos, para que se acostumbre a la gente, las caricias, ruidos, coches, motos, autobuses, camiones de la basura, persianas de garajes, puertas, sirenas de ambulancia o policía, gritos, movimientos de niños en el parque y a todos aquellos estímulos que formarán parte de su vida en el mundo humano. Si haces este sencillo ejercicio, cuando sea adulto no tendrá comportamientos depredatorios (correr detrás de bicis, motos, niños...), ni agresivos, miedosos o fóbicos.

Evita los destrozos

Deberás enseñarle gradualmente a experimentar momentos de soledad para que en un futuro no muestre comportamientos destructivos cuando se quede solo en casa. Estas experiencias primarias, junto con una jerarquización correcta, evitarán aullidos, ladridos, destrozos y defecaciones o micciones en vuestra ausencia.

El cachorro y los otros animales de la casa

Las presentaciones deberás hacerlas sin prisas, con premeditación y con total tranquilidad, bajo tu vigilancia constante y en terreno neutral, ya que los “veteranos” pueden sentirse invadidos y reaccionar mal si el cachorrito se adentra en un espacio que ellos reconocen como suyo (por ej. su cama o mantita).

- **Prémiales** con una caricia o una golosina cada vez que se porten bien cuando estén juntos y tranquilos.
- **Nunca dejes solo al cachorro** con tus otros animales hasta que todos se hayan conocido, se hayan hecho “amigos” y sepan medir la fuerza en el juego con él.
- **No desatiendas a tus otros animales** y dedícales el mismo tiempo y el mismo cariño que antes para evitar que aparezcan los celos.

ES IMPORTANTE QUE LE RIÑAS EN EL MOMENTO OPORTUNO, CUANDO LE HAYAS PILLADO “IN FRAGANTI”



Las travesuras

Cuando no quieras que el cachorro haga una cosa, **deberás aplicarle un correctivo** para que se dé cuenta de que ese comportamiento va asociado a una sensación desagradable. Por ejemplo, puedes hacer sonar una bocina o tirar al suelo un cacharro que haga ruido.

¿Cuándo debes reñirle?

Es importante que le riñas en el momento oportuno, **cuando le hayas pillado “in fraganti”**. Reprenderle después no sirve para nada porque no lo asociará con la acción.

Esta norma tiene que aplicarse **siempre** para obtener resultados y conseguir que el cachorro aprenda que ese comportamiento va unido a una sensación desagradable.

¿Qué hacer ante los destrozos?

Si acostumbra a hacer destrozos cuando se queda solo en casa, lo que tienes que hacer es no prestarle atención unos minutos antes de salir:

- **No le hables ni le hagas mimos**, ni tan sólo le mires, por mucho que te cueste. Repite la misma actitud cuando llegues y no le saludes hasta que haya dejado de perseguirte y reclamar tu atención. Hazlo cuando ya esté tranquilo y no pendiente de ti.
- Si cuando llegas a casa encuentras que ha hecho alguna diablura, no le riñas porque no lo relacionará y, en cambio, sí conseguirás que te reciba con miedo.
- **Refuerza tu posición de líder ante él**, mediante actitudes coherentes y sensatas, para crear un ambiente seguro y que no sienta miedo ante tu partida ni por tu seguridad fuera de su protección.

¿Le dejo subir a la cama y al sofá?

- Si tienes claro que cuando crezca no quieres que suba, deberás empezar a prohibírselo siempre desde cachorro.
- Si te gusta disfrutar a ratos de su compañía en la cama o en el sofá, tampoco tienes por qué privarte de este delicioso placer, pero sólo deberá subir si tú se lo dices y nunca podrá tomar él la iniciativa.

Pipís y cacas

Un cachorro no puede controlar los esfínteres, así que es inútil que le riñas cuando orine o defeque en un lugar inapropiado. Para evitar que vuelva a hacerlo en el mismo sitio, nunca lo limpies con lejía o amoníaco, ya que el olor les incita. Un **detergente anti-bacterias** será suficiente para la desinfección, mientras que un poco de vinagre eliminará cualquier rastro olfativo.

¿Cómo le enseño a hacer pipís y cacas en un solo lugar de la casa?

- Cubre todo el suelo con papeles de periódico.
- Echa sobre el periódico unas gotitas de lejía para que se sienta motivado a hacerlo en ese lugar.
- Poco a poco ve quitando papeles de periódico, muy gradualmente, hasta que solamente quede una hoja.

¿Y en la calle?

- Cuando veas que está habituado a hacerlo solamente en esa hoja, lo sacas a la calle con la hoja.
- Coloca la hoja de papel en el suelo y espera a que haga pipí o caca en ella. En ese momento prémiale con una golosina muy especial, que será utilizada solamente en esta circunstancia. Prémiale si lo hace bien e incentiva el comportamiento positivo. Lo aprenderá como un hábito más para toda su vida.

¿Cómo le enseño a pasear con correa?

Primero debes enseñarle a sentarse. Te irá muy bien para controlarle cuando pase otro perro o cuando te pares en un semáforo:

- Colócate a unos 50 cm. enfrente de una pared y sitúa al perro a media distancia, entre la pared y tú.
- Enséñale una golosina, acercándosela mucho a la nariz, por arriba. Se verá forzado a echar la cabeza hacia atrás y la única postura cómoda será sentado.
- Cuando se haya sentado, repite muchas veces la palabra u orden que hayas elegido para pedirle que se siente ("sit", sienta, siéntate...) y dale el premio.

¡Salimos de paseo!

Previamente a sacarlo a la calle con correa, deberá estar acostumbrado a llevar el collar en casa.

Antes de abrir la puerta para salir, ordénale que se siente. Sólo cuando se haya sentado, abrirás la puerta y saldrás tú primero, eligiendo también la dirección del paseo.

Le enseñarás a caminar a tu lado y a pararse al mismo tiempo que tú, es decir, a estar pendiente de ti fuera del hogar.

Cada vez que estire de la correa, cambia de dirección desorientándole. Si lo haces siempre durante los primeros paseos, el perro aprenderá a adaptarse a tu paso.

Al principio es muy costoso pero, si el aprendizaje es correcto, disfrutaréis de los paseos durante el resto de su vida.

La elección de un collar de paseo

Asesorate bien antes de comprar un collar.

Ante algún problema grave de comportamiento consulta con un especialista, puesto que el mal uso de ciertos collares podría provocar daños físicos y psíquicos en el perro.

Viajes en coche

- Súbelo al coche y deja que lo inspeccione y olfatee con el motor parado. Conviértelo en un juego y procura que encuentre algún juguete especial o alguna golosina, en su zona, tras oler y buscar.

NO OLVIDES LA RED SEPARADORA. ESTÁ PROHIBIDO LLEVAR AL PERRO SUELTO EN EL COCHE



- Una vez que tu perro haya adquirido confianza y se haya acostumbrado al coche, repite la operación con el coche en marcha.
- Inicia al cachorro a viajar en coche con trayectos cortos y gradualmente aumenta la duración de los mismos.
- Ayúdale a asociar el coche con algo agradable: un premio, un largo paseo....
- Puesto que tu perro no puede ir suelto dentro del coche (está estrictamente prohibido por la normativa vigente) puedes:
 - Meterlo en un trasportín en el asiento trasero.
 - O bien meterlo en el maletero o en la parte trasera del coche con la red o reja de separación específica.

Atención en verano a los golpes de calor

Dale de beber a menudo y si le dejas dentro del coche por un espacio muy breve de tiempo, deja las ventanillas un poquito abiertas. Si va dentro de un trasportín, puedes ponerle una toalla mojada encima para evitar el exceso de calor y sus consecuencias.

No le des de comer antes de un viaje, aunque sea corto, porque si se marea, podría vomitar.

RECUERDA: DEJA LAS VENTANILLAS DEL COCHE UN POCO ABIERTAS

Un recordatorio de salud

- **Las desparasitaciones internas y externas deben hacerse cada tres meses o con la frecuencia que tu veterinario te haya recomendado.**
- **Sigue a rajatabla las pautas del calendario de vacunación y no le dejes caminar por la calle hasta haberlo completado.**
- **Consulta al veterinario si observas síntomas como: pérdida de apetito, diarrea, vómitos, estreñimiento, tos o dificultades para respirar, suciedad excesiva en ojos y orejas, rascado excesivo, piel enrojecida, incremento de la sed, dificultades para orinar, apatía y articulaciones o patas hinchadas. O cambios bruscos e injustificados de carácter o comportamiento**
- **Llévalo periódicamente al veterinario para que pueda controlar su proceso de crecimiento.**

